



La Paz, BCS, 03 de octubre de 2024

Boletín 540

ACREDITAN A 181 DOCENTES PARA LA FUNCIÓN DE TUTORÍA EN BCS

- El protocolo público se realizó en línea

La Secretaría de Educación Pública acreditó a 181 solicitantes para el proceso de reconocimiento de la función de tutoría de nuevos docentes en educación básica durante el presente ciclo escolar, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) y la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), dio a conocer Rocío López Borboa, coordinadora del Prodep.

Explicó la funcionaria que, en respuesta a la convocatoria respectiva, las y los interesados en desempeñarse como tutores de docentes recién admitidos en el sistema educativo, participaron en el proceso con apego a las líneas normativas de USICAMM. Al concluir, en un protocolo público difundido en línea se anunció el listado de prelación.

Destacó López Borboa que al realizar estos procesos se atiende una indicación de la Ley del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, la cual establece en su artículo 77 que todo docente tiene, al ingresar en el sistema educativo, derecho a contar con un tutor hasta por dos años consecutivos.

Agregó la titular del Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico, que en fechas próximas se asignarán los grupos de trabajo para el ciclo escolar en curso a fin de brindar apoyo pedagógico a las y los nuevos profesores.